

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000047

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301323

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.05.01 - Oficina De La Gerencia De Administracion Tributaria								
19/03/2025	0000000145	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,700.00
01.05.07.02 - Sub Gerencia De Medio Ambiente, Turismo Y Agricultura								
20/03/2025	0000000149	352000016229	CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN POST COSECHA FRUTICOLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
01.05.08.02 - Sub Gerencia De Seguridad Ciudadana								
19/03/2025	0000000146	805000080552	PORTA VARA ANTIMOTIN DE CUERO	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	890100030015	CORREA DE NAILON UNISEX COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00
19/03/2025	0000000146	890200020007	BORCEGUIE DE CUERO	Par	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	899600070278	CHALECO DE ALGODON UNISEX	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	899600080254	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/03/2025	0000000146	899600150139	CASACA IMPERMEABLE UNISEX	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
01.05.08.03 - Sub Gerencia De Transporte Y Ordenamiento Vial								
19/03/2025	0000000147	805000080552	PORTA VARA ANTIMOTIN DE CUERO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
19/03/2025	0000000147	890100030015	CORREA DE NAILON UNISEX COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CANETE

DOMINGO FERNANDO GOICOECHEA CHUMBITAZ
SUPLENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CANETE

ING. GERARDO PALOMINO CALDERON
GERENTE MUNICI. PUL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad